

DELA COMPARACION DEL REY con el Sol, vfa Plutarco en sus Morales, diciendo, que como puso Dios al Sol en el cielo, para que fomenta la tierra con sus influxos: assi al Rey en el suelo, para que influya en la Monarquia con sus fomentos, representandose à todos, con la prudencia, con la justicia, con la benignidad, cuyos actos son lucidos rayos de su poder: *Vt Deus pulcherrimum, ac iucundissimum simulacrum constituit Solem: sic in Republica Principem, qui prudentia, iustitia, benignitate se erga omnes representat.* Lo que mas tiene el Sol de singular, es ser en los beneficios comun, dejarle ver de todos para la influencia de la luz, aunque de ninguno para el examen de los rayos. Dejase ver, pero no mirar, ideando assi al Principe, que conservando en lo serio, lo inaccesible para el respeto, sabe permitirse à todos benigno para el amparo. Vno de los mayores elogios de Theodosio Magno, fue dezir Pacato en su Panegyrico: *Tenemos un Emperador, que como el Sol es comun.* Porque à ninguno escondia sus rayos, à todos participaba sus luces, permitiendo agradable su presencia, al que pedia necesitado su influxo. De Theodosio el Grande pasè el elogio à nuestro GRANDE FELIPE, y pintando à su Magestad como Sol, que hazia de sus palabras rayos, para el fomento, y alivio de sus batallas, formè el Mote de la sentencia de Pacato: *Nec magis comunem hunc Solem, quam Regem nostrum videre*

Funebres demostraciones de MEXICO:

licet. Ajustò vn Epigrama dialogico la comparacion de su Magestad con el Sol, en estas tres preguntas, cuyas respuestas vnidas comprueban el assunto. Que quiere dezir, PHILIPPVS? *Os lampadis, voca de lampara.* Esta es la comun interpretacion de su nombre. En el orden de los Philipos Españoles, que lugar tuvo? El QVARTO. Qual fue su renombre? El GRANDE. Luego juntandolo todo fue LAMPARA QVARTA GRANDE. Calidades todas del Sol, que siendo quarto entre los Planetas, es lampara grande, que preside al dia: *luminaria magna.* Pero como estuvieran violentos sin las propiedades los nombres, cerrò el Epigrama diciendo, que los verificò su Magestad ostentandose Sol en las benignas, vniversales influencias con que fomentò à todos en el curso de su Reynado; y assi pedia vniversales las lagrimas en su ocafo:

*Proficuo cunctos fouisti lumine. Tanto
Quis flendo teneat Sole cadente modum?*



Si huie temerosa
La Verdad del Palacio los vmbrales,
Que origen de los males
La destierra lisonja artificiosa,
No se escondiò, PHILIPPO, à tu prudencia,
Y en Palacio la entraste con violencia.
Tus preceptos la obligan,
Y porque pierda aquèl su antiguo fusto,
Mandas, que te la digan,
Aun en materias, que peligra el gusto;
Mas como la justicia en ti reinaba,
Tu gusto en la Verdad no peligraba.

NO POR OTRA COSA APRISIO-
nò Sedecias Rey à Jeremias Profeta, sino
por que le dezia sin reboço las verdades:

*Clauserat enim eum Sedecias Rex Iuda dicens: quare
vaticinaris? Donde S. Geronimo: Hæc erat causa
ira Regia, quare præferret mendacio veritatem.* To-
da la causa de la ira del Rey, era que el Profeta pre-
firiessè à la mentira la verdad. Quanto el Bautista
padeçiò de penas en las carceles por dezirla, vbiera
adquirido de honores en el Palacio de herodes con
callarla: *Poterat profecto Ioannes [dize S. Juan Chri-
stostomo] si tantummodo silere voluisset, magnis ab
Herode affici honoribus.* Viendose la Verdad en los
Palacios tã maltratada, huye de sus vmbrales teme-
rosa, como dezia Maseo Barbarino, despues Vrba-
no Oçtavo Pontifice Maximo, cuyo es el Mote:

Fugit Potentum limina veritas.

En que parece aludiò su Santidad à las palabras de
Seneca, donde pondera, que sobrando todo en los
Alcaçares magnificos de los Reyes, padece su opu-
lencia la pobreza de la verdad, faltando esta à los
que lo tienen todo; porque la adulacion de los Au-
licos à hecho los Palacios, teatros de sus certame-
nes, donde contienden sobre qual engaña con mas
blandura, observando mejor las reglas de la lisonja:

*Monstrabo tibi cuius rei inopia laborent magna fasti-
gia, quid omnia possidentibus desit, scilicet, ille qui verum
dicat....dum nemo ex animi sui sententia suadet, dissua-*

Jerem. 32.

Homil. 33. in math.

In suis Carmin.

Senec. de Benef.
lib. 6. c. 30.

Funebres demostraciones de MEXICO:

detque; sed adulandi certamen est, & unum amicorum omnium officium, una contentio, quis blandissimè fallat. Assi lo reconocia Luis XI. Rey de Francia, quando dixo: *Que abundando todo en su Palacio, faltaba en él una cosa.* Y preguntandole qual era? Respondió, *que la verdad.* Pocos hablan como sienten, muchos como agradan. El malo no dize la verdad à los Reyes, porque no quiere: el bueno, porque teme, y desta manera haze su falta miserable al estado mas feliz, como dezia Juan Ouen:

Lib. 2. epig. 131.

Dum non vult alter, timet alter dicere verum

Regibus. O miserum Regis in orbe statum!

Proverb. 29.

Alcançò su Magestad, que como dize Salomon, el ser malos los Ministros, proviene de dar gratos oydos à la mentira los Principes: *Qui libenter audit verba mendacij, omnes ministros habet impios.* Reconociò los miedos de la verdad, y para que entrasse libremente en su Palacio, no solo la quitò las prisiones del temor, mas la obligò à entrar con vn precepto, haziendo ley, y promulgandola à sus Consejos el año de 1643. en que con todo el aprieto de estas clausulas, dignas del bronce, obliga à que se la traten: OS MANDO CON TODA PRECISION, QUE SIEMPRE ME TRATEIS VERDAD LISAMENTE, AVNQUE OS PAREZCA, QUE SEA EN COSA CONTRA MIGVSTO, QUE AVNQUE ESTOY CIERTO, QUE SI DIOS NO ME DEXA DE SV MANO, YO NO LE TENDRE EN NADA, QUE

SEA

En la muerte del Rey N.S.D. FELIPE IV.

78

SEA CONTRA LO QUE OS DIGO, COMO HOMBRE PVEDE SER, QUE FALTE EN ALGO. Y PARA ESTE CASO ES, QUANDO MAS HE MENESTER QUE MIS MINISTROS ME HABLEN CLARO, Y NO ME DEXEN ERRAR. Y MIRAD, QUE OS PEDIRE ESTRECHA QVENTA A TODOS, SI AVIENDO DECLARADO YO EN ESTA FORMA MI VOLVNTAD, VOSOTROS NO CVMPLIS CON ELLA. QUE fue esto, sino compeler con vna ley obligatoria à la verdad, para que perdiendo el miedo entrasse en su Palacio, no solamente con libertad, sino con obligacion, añadiendo para mas eficaz declaracion de su voluntad: Y MIRAD, QUE OS PEDIRE ESTRECHA QVENTA. Y assi se pintò su Magestad impediendo à la Verdad, para que entrase. Denotose esta en vna muger, q̄ en la vna mano llebaba vn coraçon, y en la otra vna mançana con vna oja: Geroglifico proprio de la Verdad: pues no es otra cosa tratarla, que tener patente, y como en las manos el coraçon. Los Egipcios la significaron en la mançana, y en la oja; y la razon era, como dize Pierio, por que la mançana es muy semejante al coraçon humano, como su oja à la lengua; y dezir verdad, no es otra cosa, q̄ tener en la lengua el coraçon, diziendo lo que se siente, y assi la simbolizaron en ambas cosas juntas: *Quòd si pomum adhærescente folio vno tantum pinxissent, veritatis id signum erat, quippe quòd ea species linguam cordi coniunctam ostendit, ac perinde sermo*

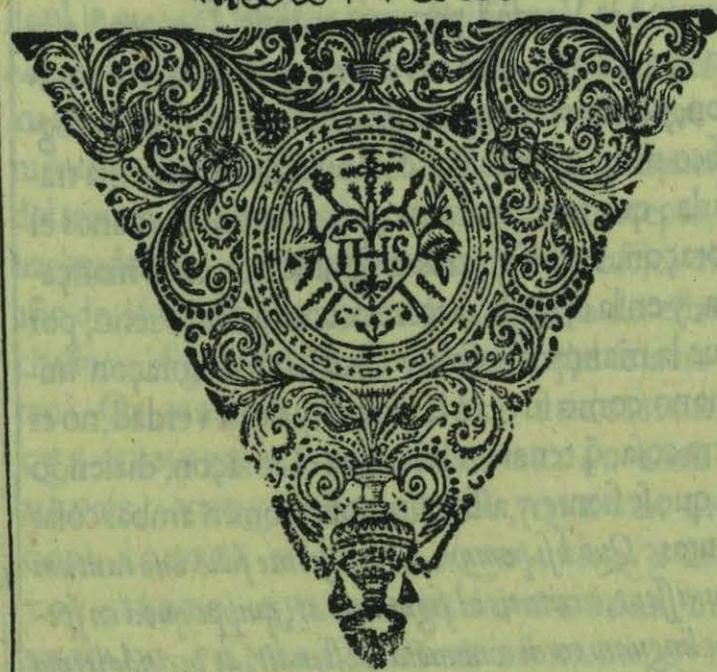
Lib. 4. Hierogl.

cor.

Funebres demostraciones de MEXICO:

cordis ipsius penetrabilia adaperiat, non aliud quippe sentiat, aliud proloquatur. Ponderando pues este Decreto de su Magestad, tan digno de la noticia, y del aplauso del Orbe, y aludiendo al tenor de sus palabras, especialmente à aquellas: AVNQUE OS PAREZCA, QUE SEA EN COSA CONTRA MI GUSTO, se dixo:

Mandas, que te la digan,
Aun en materias, que peligran el gusto;
Mas como la justicia en ti reynaba,
Tu gusto en la verdad no peligraba.



SI al aliento de vn niño delicado
Humo se mira, la que luz à sido,
Que importa en la candelá lo lucido
Entre tantos peligros de apagado?
Si el furor de los vientos conspirado
Menguar la luz al Sol nunca à podido,
Que importa que se ponga, si à nacido,
Quando para nosotros à acabado?
Tu Fè esta luz, aquella fue tu vida,
ò PHILIPPO, ambas luces considere,
El que muerto te llora, y fiel te alaba.
Tu Fè de tantos vientos combatida
Nunca temblò, tu vida à vn soplo muere,
Que importa, si el Sol nace, quando acaba?

DEFINIENDO CON ARISTOTELES Alberto Magno la llama, dize, que es humo encendido: *Flamma secundum Aristotelem est fumus succensus*, y assi es tan facil extinguirla, que basta el aliento de vn niño, para apagarla: por esso es la candela encendida Geroglifico muy proprio de la vida humana; pues sobra causa en la destemplança de vn ayre, para desvanecer el humo lucido de vna vida. Dichoso el que verificando en lo moral el verso de Horacio luze este humo con el esplendor de las obras: que aunque apague la muerte lo viviente, no extinguirà lo lucido:

Non fumum ex fulgore; sed ex fumo dare lucem.

Especialmente simboliza la candela encendida la vida de vn Rey: porque, como dize discreto, y erudito D. Juan de Solorzano en el emblema 22. si la candela luze à la comodidad estraña con dispendio proprio, el Rey quando cumple con las obligaciones de luz puesta en el candelero del trono para lucir, se gasta, y se consume à cuydados de alumbrar.

Non sibi fax, alijs flammato vertice fulget,

Luceat ut cunctis vritur, atque perit.

Significòse pues en este Geroglifico su Magestad difunto, en la candela apagada al soplo de vn niño; por aver sido radical principio de su dilatada vltima enfermedad la destemplança de vn ayre. Mas haciendo contraposicion entre la luz de su vida, y la e la Fè, que resplandeciò en su Catolico pecho, se

Apud Dionis. Carthuf. in Iob. c. 18.

Horat. in art. poet.